FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	04			
Contrato No.:	CD-08-2023-1618				
Nombre del supervisor:	PATRICIA VARGAS GUZMÁN				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios **X**	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	FUNDACION REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA				
No. de identificación del contratista:	900.103.852-6				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.				
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el siete (07) de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en la ley.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202300911/202300913				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202302549/ 202302550				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**24/03/2023**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	**07/12/2023**	N/A	N/A
Prorroga No. 1	N/A	N/A	N/A
Prorroga No. 2	N/A	N/A	N/A
Prorroga No. 3	N/A	N/A	N/A

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	3005406	21/03/2023	08/04/2024
Cumplimiento:	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	3005406	21/03/2023	08/04/2024

Anticipo:	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado:	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones:	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	3005406	21/03/2023	07/12/2026
Responsabilidad civil extracontractual:	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	1010039	21/03/2023	07/12/2023
Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 863.661.040
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 863.661.040
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 254.600.296,17
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 609.060.743,83
Valor a pagar en el presente informe:		$ 82.972.683
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		F722

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-08-2023-1618** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

PATRICIA VARGAS GUZMÁN quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 5 días del mes de septiembre del 2023.

PATRICIA VARGAS GUZMÁN
C.C.: 32.745.992
Cargo: Asesora de Despacho
Dependencia: Secretaría Distrital de Gestión Social
Correo electrónico: pvargas@barranquilla.gov.co